

La urgencia del trámite se justifica según informe del Director General de Obras Públicas de fecha 20 de Noviembre de 2006 que obra en el expediente.

Por lo expuesto, y en cumplimiento de lo señalado en los artículos 18, 19 y 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y 56 de su Reglamento se acuerda someter a información pública la relación previa de los bienes y derechos afectados por la expropiación, durante un período de QUINCE DÍAS hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, a fin de que los titulares afectados puedan solicitar la rectificación de posibles errores o formular las alegaciones que estimen oportunas, entendiéndose producido el trámite de declaración de necesidad de ocupación. El proyecto de referencia y los planos parcelarios se encuentran de manifiesto en la Dirección General de Obras Públicas de la Consejería de Fomento, donde podrá ser consultado en horario de atención al público de 9:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes.

FINCA REGISTRAL Nº	TITULARES	NATURALEZA DE LA FINCA	SUPERFICIE CATASTRAL TOTAL m ²	SUPERFICIE A EXPROPIAR m ²	OTROS BIENES INDEMNIZABLES
6.881	Abdelkader Mohamed	Urbana	1.082,33	196,80	Reposición armario contador eléctrico sito en finca registral 28.000
M² totales a expropiar.....				196,80	

Melilla 24 de Enero de 2007.

La Secretaria Técnica. Inmaculada Merchán Mesa.

TRIBUNAL DE EXAMEN
CONSEJERÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARÍA TÉCNICA
ANUNCIO

247.- Fecha de celebración primer ejercicio concurso-oposición Cabos Policía Local.

El Tribunal para la provisión en propiedad de 6 Plazas de Cabos de la Policía Local, por concurso-oposición por promoción interna, ha acordado que la primera prueba de la fase de oposición, consistente en test psicotécnico se celebrará el próximo martes día 20 de febrero de 2007 a las 10:00 horas en el I.E.S. Reina Victoria Eugenia, sito en la calle General Astilleros nº 74, debiendo asistir los aspirantes provistos del Documento Nacional de Identidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Melilla, 26 de enero de 2007.

La Secretaria Técnica. Gema Viñas del Castillo.

MINISTERIO DEL INTERIOR
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA
JEFATURA DE TRÁFICO
EDICTO

248.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente según la Disposición adicional cuarta de la Ley 6/1997, de